

# EL RETORNO DE LOS BRUJOS

**D**UENDES y fantasmas han invadido el Cilindro Municipal, gran urna lacrada y sellada que guarda los votos emitidos en Montevideo en la elección del 28. A tal punto que lo que debía ser un recuento matemático, objetivo y preciso, va camino de convertirse en leyenda de aparecidos. Hombres de carne y hueso traspasan las paredes inexpugnables y penetran al recinto, mientras espíritus insalvables prueban su presencia dejando votos que no corresponden a ciudadanos vivientes, pero que allí están, constan y cuentan.

Pero para que esta nota no resulte también historia de fantasmas, vamos a los hechos concretos.

**E**L jueves 30 el señor Ferreira Aldunate convocó a una conferencia de prensa. En ella denunció:

—que "una campaña evidentemente concertada hace aparecer al Partido Nacional como enfrascado en prácticas obstructionistas";

—que la diferencia entre el Partido Colorado y el Partido Nacional "es sólo de 8.523 votos". Agregó: "Hay un solo diario que informa correctamente";

—que la maniobra del "doble voto" habría favorecido al oficialismo "con no menos de 35.000 votos inexistentes";

—que "la Junta Electoral ha dejado de actuar como órgano jurisdiccional, como juez de las elecciones, para transformarse en un comité político del Partido Colorado".

A la mañana siguiente de estas declaraciones ocurrió un hecho explosivo. Cuando funcionarios y delegados concurren al Cilindro, en las primeras horas, para iniciar las tareas y la guardia —rotos sellos y precintos, y practicadas las identificaciones de rutina— les franquea la entrada, se encuentran con que los esperan adentro sus compañeros delegados del Partido Nacional, que han penetrado al local, sin violar sellos, cortar precintos o snular guardias. Prueban de ese modo que hay una puerta exterior que permite el libre acceso, por la que puede entrar cualquiera, sin guardias, lacres ni cerrres que lo impidan. La sacrada inviolabilidad del Cilindro había resultado así deleznable.

Como consecuencia de la original protesta se interrumpe el escrutinio y se eleva el asunto a la Corte. Esta acuerda "que el hecho referido no reviste significación" y ordena continuar el recuento.

Però antes y después de estos episodios, se han denunciado irregularidades de diversa entidad, que cuestionan la rectitud de los procedimientos que se aplican al escrutinio, tanto en su faz primaria ya realizada por las mesas receptoras, como en la actual que se practica bajo el control de la Junta.

La más grave de ellas, sin duda, es la que da base a la afirmación del líder nacionalista sobre la aparición de votos dobles en gran número de circulos.

Si la elección hubiera sido simple, a cada votante correspondería un voto. Aquellos se registran en la lista que lleva el secretario de la mesa; éstos resultan de los sobres depositados en la urna. A cada votante un voto.

Però esta elección ha sido complicada. Porque muchos ciudadanos votaron a la vez por el sistema "vigente" y por el "proyectado". De donde resulta que el número de votos no coincide con el de votantes. El que votó a la vez por ambos sistemas, emitió dos votos, aunque sólo uno de ellos resulte válido.

En el acta del escrutinio primario —el que realizan las mesas receptoras inmediatamente de la elección— figuran todas las listas ordenadas sólo por sus números distintivos, mezcladas las del régimen vigente con las del proyectado; las nacionales con las departamentales. No fue posible, por consiguiente, en esa instancia, comparar el número de votantes con el de votos válidos, pues mientras el primero queda registrado en la nómina de votantes y surge además del número de sobres depositados en la urna, el segundo se diluye en la confusión de los que pertenecen al régimen "vigente" los que corresponden al "proyectado"; de los nacionales con los departamentales; registrados, además, en una misma columna, lo que hace imposible clasificarlos racionalmente, según la elección a que pertenecen.

La confusión se hace mayor porque las listas del régimen vigente y del proyectado —en el caso de los sectores colorados que votaron por ambos— son prácticamente iguales. Las diferencias en número y una pequeña inscripción al pie que dice en un caso: "Vigente" y en el otro: "Proyectado". Las de Pacheco llevan al margen con grandes caracteres la inscripción "Pacheco" y las de Bordaberry la rellenan exactamente igual. Lo mismo ocurre con retratos, banderas, etc. En otra parte de esta edición se explica al detalle la posible explotación fraudulenta a que pueden llegar estas similitudes.

Ha habido en el tortuoso proceso pre-electo-

ral intención de fraude, o todo lo que hoy se verifica es obra de la casualidad?

Es sabido que en las elecciones, especialmente en las que "armar el voto" resulta una operación complicada, las gentes recurren a sus clubes o dirigentes, quienes les entregan el voto "ensobrado". El ciudadano que lo recibe concurre a la mesa, recibe el sobre especial y, en el cuarto secreto, cambia las listas, tal como se las dieron, de un sobre a otro. Listo así el voto, lo deposita en la urna.

En esta elección, armar un voto reeleccionista requirió la participación de verdaderos expertos: listas por el "vigente" nacional y departamental; listas por el "proyectado" nacional y departamental, y todavía una o dos listas, blanca y verde, por las reformas. Los votantes del común, más que nunca, para evitarse complicaciones y errores, usaron del voto ensobrado, haciendo confianza en quien se los dio.

La pista de que haya habido intención de fraude la da el grado de frecuencia con que aparecieron "votos armados" en igual forma.

Según las denuncias, los casos comprobados de doble voto se repiten con las mismas características y con inclusión de las mismas listas en los sobres de votación. De ser así, la confusión dejaría de ser tal para convertirse en maniobra; en una maniobra cuidadosamente planeada, masiva y fraudulenta. No se ha podido comprobar plenamente hasta ahora, porque fue negado el escrutinio voto por voto; pero si existe, aparecerá en el examen de los votos observados de Montevideo, que, esos sí, deberán estudiarse uno por uno.

**L**A reforma reeleccionista y la reelección misma estuvieron desde su origen destinadas al fracaso. No obstante, el equipo gubernista las llevó adelante. La estrategia fue clara: mediante el proyecto reformista Pacheco en persona podía jugar como candidato y acompañar en el sobre electoral a su elegido como sucesor.

Y tan resultó así que su nombre en grande y su foto son los signos dominantes en las listas de Bordaberry. La operación resultó. Pero aquella jugada, que por lo menos soslayó las inhibiciones constitucionales, amenaza convertirse en una maniobra que nada tiene de inocente. Su uso y explotación posteriores han dado lugar a la reciente denuncia de Ferreira Aldunate: la validación de 35.000 votos inexistentes.

Además, el acto electoral comprendió dos elecciones: una por el régimen vigente; otra por el proyectado. Ambas no sólo fueron distintas, sino también excluyentes: una vale y la otra no. Lógicamente los instrumentos electorales, listas, registros, cómputos de votos, debieron diferenciarse lo más posible y operar por cuerda separada. Pero se hizo precisamente lo contrario: listas casi iguales, los mismos grandes nombres, idénticos

signos distintivos, el mismo color, la misma columna para ambas en el cómputo de votos, mezcla de las listas en las actas donde se registran los resultados. Por último, aparición de las hojas de votación a último momento, sin tiempo siquiera para hacer un análisis elemental de semejanzas y diferencias, como ocurre en los escrutinios que se proponen a los niños.

Por último, la casi totalidad de los miembros, actuarios y delegados, llegaron al momento de la instalación de las mesas receptoras sin conocer las listas presentadas, ni los mecanismos del cómputo de votos, ni la absurda mezcla que obligan las actas de escrutinio. Mucho más que otras veces se puso en evidencia la incompetencia de los servicios a los que corresponde organizar y realizar las elecciones. Todo esto contribuyó al irregular funcionamiento de las mesas, a la demora en iniciar la votación, a la agotadora prórroga de la jornada, y, en definitiva, a las deficiencias del recuento de votos y de su correspondiente anotación.

De todo ello resultó la confusión y el desorden posteriores, que mantienen al país, hace más de un mes, en la tensión de una inquietante incertidumbre.

**A** Si, estas elecciones, que no se olvidarán por muchos años, están dando frutos, antes aún de determinar a quién corresponderá el próximo gobierno.

Entre ellos uno arrancado en plena sazón: la corrupción y envilecimiento del voto.

Muchos años de lucha le costó al país el voto libre y secreto, y hay que reconocer que lo había logrado plenamente. La ventajera legislación en torno a los lemas, las maniobras electorales, la cooperativización de los votos, la división pactada de los periodos legales, y tantos otros subproductos de una política corroida en su médula, habían respetado, por lo menos, la persona del votante desde su presentación ante la mesa hasta su retirada después de depositar su voto en la urna. También habían respetado la inviolabilidad de éstas y la limpieza en el examen y recuento de los sufragios.

Ahora todo eso está maculado. La elección fue sucia y tramposa, en su preparación, en su propaganda, en el transcurso del acto electoral. La coacción oficialista, descarada y prepotente. Lo que va del escrutinio, por lo menos, turbio. El pacheato, antes de despedirse —si es que se va— ha querido inscribir su colorón. Que, por cierto, ratifica plenamente todo el derrumbe acumulado a lo largo de estos cuatro años.

Otro de los frutos de esta elección está en vías de madurar.

Si se comprueba el fraude denunciado, al nacionalismo le habría sido estafada la elección. Pero pese a que el perjudicado sería todo el Partido Nacional, sólo el sector de Ferreira Aldunate es portavoz de la reclamación y la protesta. El otro sector —allancismo, aguerronismo, heberismo— no disimula su aprobación y aun su apoyo al resultado electoral que proclama el gobierno. Frute agrío, verde aún, pero que ya, como los duraznos picados en la pepita, amenaza partirse antes de lograr su sazón.

## La república del silencio

**E**L Ministerio del Interior reiteró, el jueves 30, la advertencia de que "los medios de información deben abstenerse de dar noticias sobre resoluciones sindicales acerca de huelgas, paros, ocupaciones de fábricas, peajes, huelgas de hambre, movilizaciones, establecimiento de campamentos sindicales, ollas sindicales, marchas y mítines de solidaridad con gremios en conflicto y otras medidas análogas". Los trabajadores, pues, quedan obligados al silencio. Su palabra, en un conflicto, influiría "en el estado de conmoción pública que vive la república" agravándolo, según la lógica del Ejecutivo.

Una patronal, en cambio —como se ha visto esta semana— podrá pagar remitidos en los diarios y dar su enfoque del conflicto. Podrá, por ejemplo, acusar a sus trabajadores de estar movidos por "personas e intereses foráneos", por "gente intransigente con motivaciones extrañas a los obreros"; acusar a una marcha de "parodia organizada por elementos extraños a la empresa", o, en fin, denunciarlos por emplear "medios delictivos y coercitivos". Nada de eso —a juicio de su majestad el gobierno— puede agravar el estado de conmoción. El Ejecutivo ha determinado de antemano (sobre las raíces sociales de esa lógica suele decir algo el marxismo) quién tiene razón. Sólo los trabajadores en conflicto quedan obligados al silencio.

Frente a la voz de una patronal equis caben, en teoría, tres posibilidades:

• 1º) que tenga razón. En ese caso, el silencio obligado de quien discrepe, disminuye el valor de esa razón. Confirma la fuerza, la influencia decisiva sobre el estado, pero no demuestra una verdad. Quien desee informarse conocerá una sola campana.

La misma mordaza que pesa sobre los demás confirmará, tícidamente, el escaso valor de las razones esgrimidas.

• 2º) Que tenga sólo una parte de razón. En tal caso, quien deseara enfrentar opiniones, o investigar periodísticamente un conflicto, por ejemplo, no podrá hacerlo. Sólo estará habilitado para informar la opinión de una de las partes. Únicamente podrá contribuir a consolidar el error o la mentira lisa y llana.

• 3º) Que no tenga razón alguna. Como no hay derecho a disentir, quedará categóricamente afirmado el tipo de democracia "al uso". El "libre juego de las instituciones" será el conocido libre juego de los naipes marcados.

En este camino nacional hacia el silencio —objetivo que los teóricos del gobierno confunden con la paz— el Ejecutivo tiende a eliminar las prohibiciones a texto expreso. Ahora no clausura a un diario por violar tal o cual disposición, sino por "inescrupuloso". Y el gobierno no determina las condiciones que deben cumplirse para que una publicación quede incluida en esa categoría. La ley, en última instancia, es la real gana de un señor ministro. Porque un diario, por ejemplo, puede agravar a un candidato opositor o atribuirle lo que se le ocurra; pero si el atacado es opositor, al gobierno no se le ocurrirá calificar de inescrupuloso a quien, en ese caso, puede hasta quedar juzgado popularmente como tal.

Rige, pues, el imperio de la voluntad oficial. Que niega a los trabajadores en conflicto hasta la defensa de su condición humana, y afirma —con la censura, la cárcel, las prohibiciones— el régimen "republicano-democrático". ¿No sienten, los señores del gobierno, que hasta las palabras parecen rebelarse?

QUILLERMO CHIFFLET